

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50
Ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta

DIARIO REPUBLICANO



PROTECTOR
MUNICIPAL
MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 253

Sevilla—Viernes 6 de Noviembre de 1903

AÑO XXVII

CANDIDATURA PARA CONCEJALES DEL PARTIDO REPUBLICANO DE SEVILLA

DISTRITO PRIMERO

D. José de Montes Sierra.

DISTRITO SEGUNDO

D. Emilio García Díaz.

DISTRITO TERCERO

D. Manuel Arellano.

DISTRITO CUARTO

D. José Manuel Gómez.

DISTRITO QUINTO

D. Javier Lasso de la Vega.

D. Sebastián González.

DISTRITO SEXTO

D. Feliciano Candau.

DISTRITO SÉPTIMO

D. Blas Enrique Jiménez.

DISTRITO OCTAVO

D. Alejandro Guichot.

D. Enrique Muñoz Vale.

DISTRITO NOVENO

D. Antonio Camacho Perea.

DISTRITO DÉCIMO

D. Prudencio Sánchez.

D. Enrique Martínez Lechón.

Á VOTAR

Siempre que se ha tratado de asuntos electorales hemos sido los primeros en decir que estamos dispuestos a pasar por todo lo que sea legal. Por esta razón, aun cuando en la designación de interventores no haya sido del todo equitativo equiparar al partido republicano, que representa una fuerza de opinión respetable por su número y calidad, con las demás fracciones monárquicas, que no representan más fuerza que la de unos cuantos señores apreciables que siguen la política de determinados partidos ó agrupaciones, que carecen de organización y de arraigo en la opinión pública, nos hemos conformado con el reparto que se ha hecho de los interventores y damos un voto de gracias á nuestros dignos representantes por haber facilitado el acuerdo legal que ha evitado trabajos largos y trámites pesados, cual los que suponía haber llegado al sorteo.

Pero de esto á que tengamos que estar agradecidos, como quien graciosamente recibe una concesión, hay mucha diferencia.

La Junta municipal del Censo y los representantes de las fracciones monárquicas no nos han hecho ningún favor. Hemos accedido y cooperado á que se tome por todos un acuerdo que es perfectamente legal, y nada más.

Después de esto, conocemos perfectamente nuestra situación en las elecciones que se verificarán el domingo. Sabemos muy bien que, aun cuando consigamos llevar á cada colegio electoral el interventor y el suplente que tenemos derecho, estos dos amigos se encontrarán allí enfrente de catorce, sin contar al presidente de la mesa, que estarán de común acuerdo para favorecer el triunfo de la candidatura monárquica de coalición por todos los medios.

Para contrarrestar esto, y teniendo en cuenta que todo el secreto del triunfo de los monárquicos coaligados que van á la elección favorecidos por el elemento oficial, estriba en que de una ó varias secciones puedan llevarse las actas en blanco para luego vaciar en ellas todo el número de electores que conste en el censo real ó ficticio, y ahogar así la elección verdad, es necesario de todo punto que nuestros interventores y sus suplentes no estén solos en los colegios ni un instante desde que dé comienzo el acto hasta que termine.

Todo elector tiene derecho á permanecer en el colegio y á pedir acta del resultado de la votación.

Deben, pues, nuestros correligionarios ir á votar á sus respectivas secciones el domingo á primera hora, y permanecer allí para velar por la pureza del sufragio, evitar que se emitan votos supuestos, que no vote nadie con nombre de otro, impedir que entren en los colegios las rondas volantes de electores alquilados y, por fin, que se haga el escrutinio sin componendas ni arreglos ilegales y que el presidente de la mesa no salga del local sin haber dejado firmadas con los interventores las actas de la elección en que se exprese con toda claridad el número de electores que constan en el censo de la sección, el número de votos emitidos y el que de éstos corresponden á cada uno de los candidatos. De estas actas, con las cantidades expresadas en letra dentro del texto y en número al margen, debe quedar un ejemplar autorizado fijo en la puerta ó en la pared por la parte de afuera del colegio, á la vista del público, y en poder de los interventores y de los electores que quieran exigirla, otra copia también autorizada.

Haciendo esto, pero haciéndolo bien, con energía, sin ceder por nada ni ante nada de nuestro derecho, tendremos todas las probabilidades de ganar la elección; porque aun cuando el cuerpo electoral en general esté retraído, y hay que confesar que lo está por cansancio y por haber perdido la fe en esta clase de luchas en que toman parte tan activa é inmediata el fraude, la coacción y el amaño, hay que reconocer también que los que votan son los republicanos, y que en la votación, si se respeta la verdad, llevamos á los monárquicos lo menos el ochenta por ciento de ventaja.

Repetimos que todo el secreto de la elección para nuestros contrarios está en que los presidentes de mesa puedan ó no llevarse las actas en blanco. Con una ó dos de cada distrito que puedan sacar en blanco por deficiencias y abandono de nuestra intervención, ó porque ésta no tenga el apoyo necesario para poder imponer por todos los medios el cumplimiento de la ley y el respeto á la verdad, tienen bastante para hacer el amaño y realizar la ficción legal de su triunfo y de nuestra derrota.

No hay que olvidar esto ni un momen-

to. Si se consigue que la votación se haga legalmente, sin embuchados, sin que en las urnas entren otras papeletas que las de los electores verdad, y que no puedan los presidentes de mesa llevarse ni un acta en blanco de ninguna sección, el triunfo, indiscutiblemente, será nuestro.

Tengan muy presente nuestros amigos, nuestros correligionarios, los elementos neutrales en política de la población, que estas elecciones, por las circunstancias especiales en que se halla el país, por la significación del Gobierno y por las consecuencias que pueden traer, tienen más importancia que ninguna otra de las contiendas electorales realizadas hasta aquí.

Ahora las elecciones tienen un carácter esencialmente político y social: son una *revolución legal* de la opinión pública contra el régimen, y ellas podrían ser, si el país sale de su indiferencia, el principio del fin de todo el sistema político que tiene á España en esta situación estacionaria de atraso, de ruina y de vergüenza.

Murmuraciones

El ministro actual de Gobernación parece un ministro de la calle Conde Negro.

La calle Conde Negro de Sevilla es una calle que tiene fama por la gente maleante que vive en ella desde luengos años ha.

Lo mismo que hacen las comadres escandalosas y los chulillos desvergonzados, lo mismo viene haciendo el Sr. García Alix para contrarrestar á los diputados republicanos en el Congreso.

El señor ministro recoge los periódicos republicanos que atacan, no la unión republicana, sino las particulares organizaciones que ésta se ha dado, y con ellos se va al Congreso para argumentar que los republicanos no están unidos.

Los testimonios del Sr. García Alix son pingajos recogidos en los basureros del despacho, ¡y quién sabe si escritos á propósito y por cuenta de dicho señor, ó sea con el fondo de los reptiles.

Una de las acusaciones hechas por el Sr. García Alix es la de que en un mitin republicano le habían quitado á un asistente el reloj.

A lo que le contestó el Sr. Salmerón:

“El Sr. Salmerón: Cuando roban en los templos, ¿culpa su señoría á los fieles? (Aprobación en las tribunas y en los bancos de las oposiciones.)”

El Sr. García Alix: No he querido decir que el reloj lo robasen los republicanos. (Protestas de los republicanos y de las tribunas. Campanillazos.)

El Sr. Salmerón: Huelgan las explicaciones; nos basta con saber quien lo dijo.”

El Sr. García Alix no ignorará quien roba los relojes.

¿No mandó á dicho mitin policía?

Pues... que la registren.

El señor ministro de la Guerra ha declarado que en el movimiento é intentona republicana—¿ya?—no estaba comprometido ningún general.

Suponiendo que sea verdad eso de la intentona, lo otro no tiene necesidad de asegurarlo.

¿Cuándo se ha sublevado en España un general?

¡Nunca!

¿Cómo, entonces, lo vamos á creer?

La monarquía actual no está en España por efecto de una sublevación y algunos generales, sino porque los españoles fuimos de rodilla á pedirle á Alfonso doce que viniera al palacio real á bailar el tango.

Una observación que ha hecho *La Monarquía* de Sevilla:

“Los republicanos, ni aquí ni en ninguna parte de España cuentan con la voluntad del país, como se han jactado de pregonar en distintas ocasiones.

El espíritu público va reaccionando, los va conociendo y no les presta su apoyo.”

A quien le presta su apoyo el espíritu público es á los conservadores.

Y ahora lo vamos á ver claramente en Sevilla.

Como el espíritu público no le preste su apoyo para sacar concejales, se saca la guardia civil del cuartel para que enfrente al espíritu público.

Cuentan que en una reunión de diputados de la mayoría estaban poniendo como un trapo al ministro de la Gobernación.

Lo describen del modo siguiente:

“Dicen que García Alix es un imprudente, que habla sin saber lo que quiere decir, y estiman que esto exacerba justamente á los republicanos, aparte de que es impropio de un ministro sacar á reu-cir en el Parlamento chismes de plazuela.”

Lo que entra con el capillo sale con la mortaja.

¡Si ese pobre no tiene otros recursos ni otra educación!

CARRASQUILLA.

Ruptura de hostilidades

La guerra franca, sin atenuantes ni benevolencias, ha comenzado ayer en el Congreso.

Entre monárquicos y republicanos se ha abierto el abismo, y ni ellos pueden ceder, ni nosotros, sin menoscabo del propio decoro, podemos ni debemos desandar el camino. En la Junta municipal del Censo los monárquicos, bien pertrechados, nos arrojaron de los serenos valles de la legalidad, empujándonos á los riscos de la montaña, dando suelta á los abusos y á los intrincados sofismas de leguleyo para arrebatarnos los votos y falsear las actas. En el Congreso, la minoría republicana, rompiendo con los convencionalismos, se apercibió á cumplir rigurosamente el reglamento de la Cámara iniciando la obstrucción que desde estas columnas veníamos predicando, dada la actitud en que desde el primer momento se colocó el gobierno actual. Se agravó el momento de ayer gracias al desenfado y á la imprudente interpretación que dió el presidente á un artículo reglamentario, motivo del voto de censura que se presentó más tarde.

La resolución de nuestros diputados reviste los caracteres de un verdadero duelo á muerte, y por ello, y porque cuando se adoptan tan graves resoluciones, se impone por los dictados del honor seguir hasta el final, á nosotros, á las organizaciones republicanas, les incumbe una acción muy activa de constante agitación, de movimiento de la opinión en la forma y contando con los medios adecuados al amparo de la Ley para que no sea simulacro de pólvora lo que empieza en duelo con todos los caracteres de guerra sin cuartel.

El recurso extremo de la obstrucción tratará de neutralizar el Gobierno con concesiones que no podemos aceptar, y rechazadas éstas apelará á la sesión permanente, en la que le prestarán apoyo las minorías monárquicas, y ahí quedarán los treinta y dos diputados para evitar que en los cincuenta días que quedan pasen los presupuestos y las leyes constitucionales, defensas de mar y tierra ó el retraimiento con todas sus consecuencias.

Y nosotros, que hemos sido de los que han sostenido la ineficacia de estas luchas legales con un régimen y unos partidos de gobierno que proclamaban la intangibilidad de la Constitución, declarando que la monarquía es anterior y superior á la Constitución misma, preguntamos ahora: ¿Está preparado el partido republicano para esta lucha? ¿Tenemos ya los medios y elementos indispensables para lanzarnos por esos caminos? Si así es, bien venida sea la obstrucción, admirable la determinación de retraimiento completo, absoluto, sin roces ni tratos de ningún género con los gobiernos. Pero si así no fuera, medítese

